

Plan 199 Arquitecto

Asignatura 15889 GESTION Y EJECUCION DEL PLANEAMIENTO

Grupo 1

### Presentación

Gestión y planeamiento urbanístico.

### Programa Básico

### Objetivos

El objetivo de la asignatura es el conocimiento de los instrumentos de gestión urbanística, según se establecen en la legislación de Castilla y León. Complementariamente se dará información sobre la gestión en otras comunidades autónomas y, respecto a alguno de los instrumentos estudiados, en otros países.

### Programa de Teoría

1. Introducción general. Agentes urbanos y gestión urbanística: conceptos muy básicos. Gestión y políticas urbanísticas en España: aspectos fundamentales y rasgos de evolución reciente.

Parte I: Elaboración y aprobación del planeamiento urbanístico

2. El planeamiento urbanístico en Castilla y León, su elaboración y aprobación.
3. La coordinación interadministrativa en la elaboración del planeamiento urbanístico
4. La participación social: reglamentación y crítica.

Parte II: Gestión urbanística en Castilla y León

5. Introducción a la gestión urbanística en Castilla y León: conceptos básicos en el RUCyL.
6. Legislación estatal que afecta a la gestión urbanística en España. La Ley del suelo y sus conceptos básicos.
7. Actuaciones aisladas: de urbanización, de normalización y otras actuaciones aisladas.
8. Actuaciones integradas. Unidades de actuación. Proyectos de actuación.
9. Actuaciones integradas: por compensación, por concurrencia y otros sistemas de actuación.
10. Proyectos de urbanización.
11. Proyectos de reparcelación.
12. Resumen de conceptos de intervención en el uso del suelo. Declaración de ruina. Protección de la legalidad.
13. Intervención en el mercado del suelo: Patrimonios públicos de suelo, derechos de tanteo y de retracto, derecho de superficie.
14. ¿Quién fabricará qué ciudad? Perspectivas críticas y retos de futuro de la gestión urbanística en Castilla y León.

### Programa Práctico

Cada una de las clases teóricas irá acompañada de la exposición de un ejemplo práctico, seleccionado entre los más reciente aprobación en nuestra Comunidad Autónoma o entre otros documentos ilustrativos de actualidad. Se requerirá a los alumnos el análisis del caso expuesto o de la documentación prevista relativa al tema.

### Evaluación

Para aprobar la asignatura se requiere la acreditación de los conocimientos mínimos requeridos y la participación activa del alumno en las clases. Respecto al primer punto se realizará un examen final, que puede ser oral o escrito, en función del número de alumnos matriculados. Respecto a la participación se controlará la asistencia a clase, exigiéndose un mínimo del 80% para poder realizar el examen. En la calificación final del curso se tendrá en cuenta tanto el número de intervenciones en los debates sobre los ejemplos expuestos como su calidad.

---

---

## Bibliografía

---

---